Diputado Camilo Morán y aprobación de proyecto que amplía el cierre de calles: "Es una medida que nos ayuda a combatir la percepción de inseguridad".



El diputado RN, es firmante de este proyecto que hoy se aprobó en la Cámara de Diputados. Ahora el Senado debe tramitarlo.

El proyecto que amplia el cierre de calles, pasajes o conjuntos habitacionales por motivos de seguridad fue aprobado este miércoles por la Sala de la Cámara de Diputados por 130 votos a favor.

La iniciativa permite que calles de 11 metros de ancho y una cuadra, donde no pasa el transporte público, calles con entrada y salida, abierta, pueda cerrar la vía por un horario determinado (de 23 horas a 5 de la mañana). La iniciativa

viene a arreglar la ley del mismo orden del año 2011, y faculta justamente a los vecinos para organizarse por una mayoría para llevar esta medida a cabo.

"Esta es una medida, demanda, que es un claro compromiso con medidas ciudadanas. Nace de alcaldes y de las experiencias de las comunas. Por supuesto que no es la solución a la delincuencia, pero es una medida, alternativa, que nos ayuda a combatir la percepción de inseguridad en nuestro país. Este proyecto está destinado para comunas vulnerables y de clase media".

El parlamentario RN señaló que "yo veo con injusticia que en algunos sectores del país, como condominios particulares, se pueden cerrar sus calles, en cambio, sectores vulnerables no lo pueden hacer, porque las actuales reglas no lo permiten. Acá no estamos pensando en un encierro, en una cárcel, si no en una medida de sentido común que permita a las personas, a los vecinos y vecinas, dormir tranquilos durante la noche, que los vehículos no transiten".

El diputado hizo un llamado al Senado a que tramiten de forma urgente la iniciativa.